Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2026-01-01	**Hasta:**	2026-01-31	
Nombre del Contratista:	YURI MARCELA CAMACHO VILLALOBOS		**Número de Documento:**	1022985229	
Correo Electrónico:	Yucamacho@uan.edu.co		**Número Telefónico:**	3227771162	
Nombre del Supervisor:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN	**Cargo:**	DIRECTOR TECNICO SERVICIOS HOSPITALARIOS	**Código - Grado:**	009-05

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	4416-2025	**Año Contrato:**	2025	**CDP Contrato Inicial:**	26
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS TUNJUELITO				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
I06JT	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS TUNJUELITO	180	20	21230	$4246000	107.5%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 4246000**	**CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2025-01-21		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2025-09-20
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2025-08-11	2025-10-31	1	$ 7897560	1314
2	2025-10-20	2025-11-30	2	$ 3694020	1767
3	2025-11-27	2026-01-16	3	$ 4076160	1956
4	2025-12-11		4	$ 743050	2122
5	2025-12-11		5	$ 743050	2122
6	2026-01-10	2026-01-31	6	$ 3587870	79

© Siasur - 2026

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**
1	ENERO	$ 1783320
2	FEBRERO	$ 4585680
3	MARZO	$ 4203540
4	ABRIL	$ 4203540
5	MAYO	$ 4458300
6	JUNIO	$ 4330920
7	JULIO	$ 3948780
8	AGOSTO	$ 3948780
9	SEPTIEMBRE	$ 3821400
10	OCTUBRE	$ 3948780
11	NOVIEMBRE	$ 3991240
12	DICIEMBRE	$ 4118620
13	ENERO	$ 4246000

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 31590240	**$ 52331950**	**$ 51588900**	**$ 743050**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1). Prestar servicios de perfil Enfermero(a) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantia y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-Se realizan actividades de promoción y prevención de las enfermedades cumpliendo con los protocolos guías procedimientos de enfermería y los estándares de calidad y oportunidad en la atención con trato humanizado al paciente y su familia incluyendo la diligencia miento del informado en consentimiento los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad	-Registro en las notas de enfermería de la dinámica institucional y consentimiento informado para realización de procedimientos de enfermería en físico anexo en historia clínica.
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-Se realizan los procesos propios de enfermería de acuerdo con la atención y plan de manejo del paciente obtenido por el médico tratante.	-Registro de plan de atención de enfermería y notas de enfermería en aplicativo de dinámica institucional

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
3	3). Registrar en la Historia Clínica toda la informaciòn del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermeria, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realizaciòn, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protecciòn Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolucion 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique,sustituya).	--Se educa al paciente y la familia acerca de los cuidados procedimientos complicaciones durante la estancia hospitalaria y el manejo ambulatorio de igual manera se realiza una notificación a médico tratante sobre las posibles complicaciones y cambios clínicos del paciente mediante lineamientos institucionales.	-Registro en plan de cuidados de enfermería notas de enfermería e historia clínica del paciente en dinámica institucional.
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermeria y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-Se diligencia clara correcta y oportunamente el registro de enfermería y demás documentos en la Historia Clínica del paciente toda la información procedimiento y cuidado de enfermería deforma veraz secuencial coherencia legible clara sin tachaduras enmendaduras intercalaciones o espacios en blanco sin utilizar distintas capacidades a las internacionales mente aprobadas de manera simultánea o inmediatamente después de su realización con equipo secuencialidad racionalidad científica de manera clara y completa todos los procesos realizados con el paciente y revisar el debido diligenciamiento de las mismas por parte del auxiliar de enfermería que cumpla con los parámetros de normatividad y manual de bioseguridad.	-Registro de notas de enfermería en dinámica institucional y actas de auditoría mensuales realizadas al personal auxiliar de enfermería
5	5). Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido porla institución.	-Se realizan procesos propios de la atención del paciente y de apoyo al equipo médico con la correcta utilización de los insumos utilizados durante la realización de los procedimientos requeridos por el paciente y supervisara el debido uso de los mismos por parte de auxiliar de enfermería. cumpliendo con las normas de bioseguridad estipuladas por la OMS	-Registro en planilla de medicamentos y notas de enfermería en institución dinámica
6	6) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud.	-Se realizan actividades de información educación comunicación encaminadas en la promoción y prevención de la enfermedad y el auto cuidado de la salud a nivel individual familiar y comunitario de los usuarios de acuerdo a los estilos hábitos y conductas de salud mediante los lineamientos institucionales	-Registro en notas de enfermería y planes de cuidado de enfermería en dinámica institucional.
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-Se realizan acciones oportunas para garantizar la atención integral en salud bajo la responsabilidad deontológica en el ejercicio de la profesión de Enfermería	-Radicación de documentación referencia y contrarreferencia de forma adecuada. Para cita y traslados
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales	-Se realiza seguimiento diario y revisión mensual al carro de paro con el objetivo de garantizar la conservación disposición y oportunidad en la atención del paciente	-Carpeta de carro de paro atreves de listas de chequeo revisión mensual

© Siasur - 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
9	9). Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	-Se supervisarán las diferentes actividades del personal auxiliar de acuerdo a sus competencias y se retroalimenta para obtener mejoras en las actividades técnicas y salida en el servicio.	-Auditorias de registro y procedimientos al personal auxiliar de enfermería.
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Se vela por la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita legible correcta actualizada de acuerdo al protocolo establecido por la institución y el uso adecuado de los recursos equipos e insumos brindados por la Subred Sur para la ejecución de la adecuada atención de los pacientes y se informará oportunamente las novedades que se presenten con los ya mencionados al supervisor del contrato.	-Registro y titulación en planilla de medicamentos y notas de enfermería en dinámica institucional.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 3991240
AÑO	**MES**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**	35844541	-		
2026	**ENERO**	**2026**	**01**	**02**				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					**TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTAPESOS**			

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	PORVENIR	$ 1750905	$ 280145	**$ 263200**
Salud		FAMISANAR		$ 218863	**$ 206000**
ARL	3	SURA		$ 42652	**$ 40200**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 508148**	**$ 509400**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	0570462870062405

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	CAMACHO VILLALOBOS YURI MARCELA	2026-01-21 19:17:59
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	CAMACHO VILLALOBOS YURI MARCELA	2026-01-22 16:44:26
ACEPTADO SUPERVISIÓN	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN	2026-01-27 15:52:46
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MARIA CAMILA DIAZ ZAMUDIO	2026-01-27 16:52:43
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-02-19 13:57:49

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
DIRECTOR TECNICO SERVICIOS HOSPITALARIOS

© Siasur - 2026

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	24/11/2025 9:12:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	3.948.780 COP	Pendiente de registro	Borrar Registro Enviar
Pago 002	002	18/11/2025 8:18:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	3.821.400 COP	Pendiente de registro	Borrar Registro Enviar

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	enero 2025	enero 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	CUENTA COBRO FEBRERO.pdf.crdownload (Archivado)	CUENTA COBRO FEBRERO.pdf.crdownload	Proveedor	Descargar	Detalle
	CUENTA COBRO MARZO (Archivado)	pdf febrero_merged.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA COBRO FEBRERO	FEBRE_FEBRE PDF_merged-1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA COBRO MARZO	pdf febrero_merged-2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA COBRO ABRIL 2025	secop ii_planilla_merged.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA COBRO MAYO 2025	ilovepdf_merged-1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA COBRO JUNIO 2025	siasur junio1_merged.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA COBRO JULIO 2025	planilla . (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA COBRO AGOSTO 2025	planilla agosto_merged.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA COBRO SEPTIEMBRE 2025	cuenta sep_merged.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO OCTUBRE CTO 4416-2025.pdf	CUENTA DE COBRO CTO 4416-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE CTO 4416-2025	siasur oct_merged.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DICIEMBRE CTO 4416 -2025	siasur dic_merged.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	YURI MARCELA CAMACHO VILLALOBOS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1022985229
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2026-01-02
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1022985229
NOMBRE EMPLEADO	YURI MARCELA CAMACHO VILLALOBOS
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	35844541
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2025-12
PERÍODO SALUD	2025-12
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	3861001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
								X	1/12/25																			0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.647.448	0,1600000	$ 263.600	$ 0	$ 0	$ 263.600	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.647.448	0,1250000	$ 206.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.647.448	0,0243600	$ 40.200	900958564

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 263.600	$ 206.000	$ 40.200	$ 0	$ 509.800